



BASES
CONCURSO LITERARIO BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE PROVIDENCIA
“PROVIDENCIA EN LETRAS”

1. Requisitos de Participación:

- a. Podrán participar personas con tarjeta vecino (Providencia) o socios del Sistema de Bibliotecas Públicas de Providencia, ambos documentos vigentes al momento de postular.
- b. Ser mayor de 18 años al momento de postular.
- c. Cualquier falsedad en los datos es causa de descalificación.
- d. Los participantes sólo pueden presentar una obra.
- e. No podrán participar funcionarios que tengan vínculo laboral con la Municipalidad de Providencia.
- f. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.
- g. El primer premio de este concurso, solo se puede obtener una sola vez

2. Categoría:

Cuento.

3. Temática:

El texto debe estar vinculado a Providencia, nuestra comuna, ya sea como escenario, como residencia de un personaje, como recuerdo. Que de alguna forma, la comuna esté presente de manera explícita.

4. Presentación de la obra:

- a. El cuento sólo debe estar identificado con título y pseudónimo.
- b. El texto no podrá exceder 3000 palabras.
- c. Debe enviarse:
 - Formato Word, tamaño carta.
 - Interlineado 1,5.
 - Tamaño de la fuente 12.
 - Fuente: Arial, Calibri o Times New Roman.
- d. El cuento debe ser inédito y escrito en español.

5. Formato de correo electrónico para envío de los cuentos:

5.1.- El correo electrónico debe enviarse de la siguiente manera:

Asunto: Concurso Literario Providencia en Letras

Mensaje: Debe incluir la siguiente información:

- a. Seudónimo:
- b. Título de la obra:
- c. RUT:
- d. Nombre del autor:
- e. Edad del autor:
- f. Dirección:
- g. Teléfono:
- h. Vínculo con la comuna. Se debe adjuntar la documentación dispuesta en el punto N°1, letra A.
- i. Adjuntar cuento en el formato correspondiente (ver punto 4).

Nota: Quedarán fuera de concurso las obras que no cumplan estas bases.



6. Plazo y forma de entrega:

- a. El lanzamiento del concurso se realizará el día miércoles 23 de abril de 2025.
- b. Solo se responderán consultas en los meses de **abril y mayo**, en horario de oficina.
- c. Plazo de entrega hasta el 30 de junio.
- d. Se aceptarán sólo los trabajos correctamente enviados (ver puntos 4 y 5).
- e. Se aceptará sólo **un correo** electrónico con el cuento y los antecedentes que acrediten vínculo con la comuna, **si el concursante no envía toda la información solicitada en estas bases su trabajo quedará fuera de la competencia.**
- f. Los cuentos deben ser enviados al siguiente correo electrónico:
concursosliterarios@providencia.cl

7. Jurado:

7.1 El jurado estará formado por tres expertos en la categoría:

- Carla Guelfenbein, escritora.
- Roberto Ampuero, escritor.
- Florencia Eluchans, escritora.

8. Premios:

El premio para la categoría es:

- Primer lugar:
Ganador: \$1.500.000.-
- Segundo lugar:
Ganador: \$1.200.000.-
- Tercer lugar:
Ganador: \$1.000.000.-

9. La premiación tendrá lugar el día viernes 26 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, en la Biblioteca Municipal de Providencia (Avenida Providencia 1590), y será oportunamente comunicada al ganador mediante correo electrónico. Los resultados del concurso serán publicados a través de las redes sociales. De haber modificación en el horario o la fecha, se informará oportunamente. Los premios se pagarán con cheque nominativo y/o transferencia electrónica a nombre del ganador del concurso en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de premiación y deberá ser retirado en la Tesorería Municipal de Providencia, Pedro de Valdivia N° 963.

10. Consultas:

concursosliterarios@providencia.cl

11. Derechos de reproducción, exposición y publicación de las obras:

La presentación de una obra al concurso implica la aceptación de estas bases.

Autoriza a la Municipalidad de Providencia de reservarse el derecho de disponer parcial o totalmente de las obras presentadas, para su reproducción, exposición y publicación por medios audiovisuales, impresos, digitales y cualquier otro, sin límite de tiempo o lugar, todo ello sin fines de lucro. Para efectos de ortografía y puntuación los cuentos podrán ser editados antes de ser publicados.

¡SUERTE A TODOS LOS PARTICIPANTES!



soyprovidencia

Departamento Biblioteca
Dirección de Barrios y Patrimonio
Municipalidad de Providencia

Providencia, enero 2025.-